

**INFORME DE EVALUACION AL CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE DOCENCIA  
VIGENCIA 2016**

Doctor  
**CARLOS PRASCA MUÑOZ**  
Rector

De:  
**VIVIAN ARENAS VILLA**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Barranquilla, Julio de 2017

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 14
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	



## 1. JUSTIFICACIÓN

El proceso misional de Docencia forma parte de la línea estratégica dos, es una de las fuentes para la acreditación institucional y se alinea a la misión de la universidad. En ese sentido, los controles del proceso deben ser rigurosos para evitar la materialización de riesgos que impacten los objetivos y metas del plan estratégico vigente.

El presente informe de auditoría del proceso de Docencia, se realiza con el propósito de verificar los controles y acciones correctivas y de mejora que apunten a la disminución de debilidades y fortalecer oportunidades en el contexto estratégico que contribuya a la acreditación institucional.

## 2. ALCANCE

En esta auditoria el alcance esta determinado por la verificación de los controles a los procedimientos del proceso de Docencia, en las notas extemporáneas, controles al fraude de notas, evaluación y desarrollo docente, avances y acciones de mejora en biblioteca y seguimiento a los controles a los riesgos del proceso.

## 3. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información utilizada en este informe ha sido suministrada por los responsables del proceso como también la que está disponible en la página Web de la Institución.

## 4. BASES LEGALES

- ❖ MECI 1000: 2014 - Norma NTC GP 1000: 2009
- ❖ Norma ISO 9001 :2008
- ❖ Norma ISO 9001 :2015
- ❖ Acuerdo Superior 004 de febrero 15 de 2007, por el cual se expide el estatuto General de la Universidad.
- ❖ Constitución Política de Colombia.
- ❖ Acuerdo Superior 010 de 1989 (Estatuto Estudiantil).
- ❖ Acuerdo Superior 00006 de 2010 (Estatuto Docente)



	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 3 de 14
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	



## 5. OBJETIVOS

### 5.1 GENERALES

Verificar que el proceso de Docencia este ejecutando acciones correctivas y de mejora con ocasión de las sugerencias expuestas en el ciclo de auditoría anterior y que los puntos de control estén siendo efectivos para disminuir riesgos, dándole cumplimiento al Plan de Acción respectivo como también a las metas propuestas para la vigencia auditada.

### 5.2 ESPECÍFICOS

- Comprobar el acatamiento de la normatividad legal vigente.
- Verificar los procedimientos ejecutados en el Proceso Vicerrectoría de Docencia.
- Verificar que se está ejecutando el Plan de Mejoramiento elaborado con bases a las observaciones de la auditoria anterior.
- Verificar los controles a los riesgos.

## 6. DIAGNÓSTICO

El proceso de docencia presenta observaciones recurrentes que aunque han tenido acciones que han contribuido a la mejora, éstas no han tenido la suficiente eficacia para minimizar al máximo el riesgo, debido a que es necesario el aporte transversal de los procesos que se involucran en esta acciones.

De acuerdo a las evidencias obtenidas y auditadas se determinará en este nuevo ciclo el grado de acatamiento y avance sobre las recomendaciones dadas al proceso que permitan fortalecer los puntos de control y aseguramiento de riesgos sobre las siguientes debilidades encontradas.



	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 4 de 14
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	



### 6.1 . Notas Extemporáneas.

El artículo 37 del Estatuto Docente indica que algunos de sus deberes de los docentes son:

- d) Cumplir con responsabilidad y eficiencia sus compromisos académicos, de acuerdo con el marco normativo y reglamentario establecido por las autoridades de la Universidad.
- i) Realizar las evaluaciones académicas programadas y dar a conocer a los estudiantes los resultados de las mismas dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a su realización.

Por su parte el Consejo Superior aprueba el calendario académico de cada semestre con base en la facultad que le otorga el artículo 22 numeral G del Estatuto General

No obstante las anteriores normas, en la Universidad se presenta constantemente un numero considerable de notas extemporáneas, es decir que no son digitadas en el software Academulsoft por parte de los docentes en los tiempos estipulados en el calendario académico, incluso, muchas de estas notas se incluyen al finalizar el periodo académica poniendo en riesgo de deserción a los estudiantes que son clasificados como bajo rendimiento por el sistema cuando no siempre es cierto.

De las causas conocidas por esta oficina y que son más comunes se encuentra que el atraso en la contratación de docentes, retrasa también la asignación académica y la asignación de usuario y contraseña para que el docente ingrese al sistema. Otra causa es la falta de práctica en los recursos informáticos de algunos docentes que prefieren llevar sus planillas manuales al Departamento de Admisiones y Registros para que sean estos los que hagan esa labor, así mismo, la versión del software académico no ha sido actualizada desde hace años y su parametrización hace que estudiantes como los de profundización y los que se encuentran en trabajo de grado figuren como bajo rendimiento lo que aumenta el numero de estudiantes en esta posición en la base de datos, a la cual se le debe estar haciendo depuraciones contantes para tener un dato mas ajustado a la realidad. Se ha evidenciado en auditorias anteriores el gran volumen de planillas manuales que son llevadas al departamento de Admisiones y Registros.

La Vicerrectoría de Docencia explicó lo siguiente:

Debido a la serie de inconvenientes que se tienen para el buen funcionamiento del sistema de notas y con el propósito de erradicar la problemática de notas extemporáneas, la Vicerrectoría de Docencia estableció una programación cronológica



**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

para enviar oportunamente al Departamento de Talento Humano las solicitudes de contratación docente previamente autorizadas por los consejos de facultad, asimismo se ha venido cumpliendo con las fechas estipuladas en el proceso de asignación académica. La mayoría de los docentes de los cursos de profesionalización se cargaron al sistema, para que pudieran acceder a registrar la nota de los estudiantes y disminuir el número de planillas remitidas de la coordinación al departamento de Admisiones y Registro.

Se está efectuando la publicación en la página web de la Universidad los instructivos y circulares para el correcto registro de notas, también se está llevando a cabo un proceso de sensibilización a los docentes con funciones de coordinadores acerca del programa para la verificación de la notas.

La Vicerrectoría preparó las siguientes tabla comparativa de los últimos tres periodos, mostrando en el primer cuadro el numero de docentes que realizan esta practica, en la segunda tabla la cantidad de estudiantes afectados y en la tercera tabla la cantidad de notas que fueron extemporáneas:

Docentes		
Periodo	Cantidad	Reducción
2015-1	227	-
2015-2	195	<b>14,10%</b>
2016-1	211	<b>-8,21%</b>

Estudiantes		
Periodo	Cantidad	Reducción
2015-1	2191	-
2015-2	616	<b>71,88%</b>
2016-1	659	<b>-6,98%</b>

Notas		
Periodo	Cantidad	Reducción
2015-1	3649	-
2015-2	1318	<b>63,88%</b>
2016-1	1433	<b>-8,73%</b>

Estas estadísticas indican la necesidad de acciones transversales en las que participen los procesos que puedan a través de un diagnóstico de causas, realizar un tratamiento efectivo que además apunte a disminuir la deserción estudiantil por la detección temprana de los estudiantes que realmente se encuentren en bajo rendimiento.

Según lo informado por la Vicerrectoría de Docencia: *“Para el periodo 2016-2 aun no se tienen datos porque las notas de ese periodo aun se están recibiendo (15-06-17, fecha en la que se realizó el informe)”*. A la fecha de cierre de la presente auditoria tampoco se recibió la información del periodo 2016-2 del departamento de Admisiones y Registros.

Estas acciones serán verificadas en el seguimiento al plan de mejora expuesto.

## 6.2. Posible fraude por adulteración de notas en el sistema Academulsoft

Otra debilidad del sistema es que al parecer es susceptible de manipulación, pues se han presentados varios casos de denuncias por adulteración ilegal de notas por docente Juan Carlos Cardona Gómez en el caso de la estudiante Bolaño Polo Jenytza Liset y denuncia del docente de la Facultad de Ciencias Básicas José de Jesús Reslen Eugenio, quien manifiesta que los estudiantes Borrero Fierro Laura Marcela, Dizzett Almeida Kevin Jair y Rosales Almeida Jesús David también están inmersos en casos de adulteración de notas, estos casos se han puesto en conocimiento de la Vicerrectoría de Docencia, Departamento de Admisiones y la facultad de Ingenierías a donde pertenecen estos estudiantes.

Se efectuó una reunión en el día 5 de julio de 2017, con representantes de la Oficina de Gestión Tecnológica, Admisiones Facultad de Ingeniería, vicerrectoría de Docencia y Oficina de Control Interno, donde se estableció un plan de mejora para reforzar los controles que mitiguen este riesgo que se puede llegar a materializar en caso de comprobar las denuncias.

Lo que se determinó en esa acta que hace parte de las evidencias de este informe es que *“las alteraciones de notas en el sistema académico fueron realizadas con el usuario del docente por que no es difícil para la oficina de Informática determinar cuando se trata de un fraude, por otro lado, los docentes realizan cambios en el ingreso de notas, ya que la plataforma generalmente se encuentra abierta para los tres cortes, de acuerdo*

	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 7 de 14
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

*a lo establecido por el Consejo Académico para permitir flexibilidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes”.*

Las estrategias desarrolladas por la Oficina de Informática para contrarrestar esta situación son las siguientes:

- No se pueden hacer modificaciones a las notas de periodos anteriores
- Mejoras en el ingreso al campo IT
- Proxy para la lectura de IP colombiana
- Centro de atención al usuario CAU para usuarios internos
- Se habilita modulo de notas y auditoria al Departamento de Admisiones.

De igual forma, la Oficina de Informática explico los controles que esta trabajando para garantizar la seguridad del proceso:

- Creación de aplicación de alertas tempranas para notificar al docente cambios en los registros.
- Segunda contraseña para poder ingresar la nota
- Consultas post-controles para el departamento de Admisiones

Estas y otras acciones se encuentran descritas en el acta que se anexa al presente informe y que serán tenidas en cuenta para el respectivo seguimiento.

### **6.3. Evaluación Docente.**

El artículo 26 del Estatuto Docente indica que la Universidad contará con un sistema de evaluación docente perteneciente o no a la carrera que le permita analizar su desempeño. Indica además, que la evaluación integral anual se realizará sobre las actividades de docencia, investigación, extensión, dirección y gestión académico administrativas y demás. También dice que la evaluación anual integral del personal académico se basará en: el programa de trabajo académico, el informe de autoevaluación del docente, las evaluaciones semestrales realizadas por los estuantes a cargo, el informe del Coordinador del Programa y las evaluaciones periódicas de productividad y méritos establecidos en el decreto 1279 de 2002.

El numero de docentes en la vigencia 2016-2, de acuerdo a la información recibida de la Vicerrectoría de Docencia se muestra en la siguiente tabla:

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Modalidad de vinculación	Numero
Planta	436
Expertos	112
Pasantes	12
Ad-honorem	28
En formación	8
Horas catedra	555
Ocasionales	117
Total	1.268

Las evidencias auditadas muestran lo siguiente:

1. Autoevaluación Docente.

De acuerdo a la información recibida por la Vicerrectoría de Docencia, la autoevaluación del docente tiene en cuenta el desempeño laboral, el compromiso institucional, las relaciones interpersonales y la integración e interacción con el medio externo. Los resultados de la vigencia 2016 son los siguientes:

ITEM	2016-1	2016-2
Docentes evaluados	1.198	1.211
Promedio	4.7324	4.7556

Fuente: registros tomados de la Vicerrectoría de Docencia

La evaluación que debe realizar el jefe inmediato comprende los siguientes aspectos: el desempeño laboral, el compromiso institucional, relación profesor-estudiante y la integración e interacción con el medio externo. El resultado del 2016 es:

ITEM	2016-1	2016-2
Docentes evaluados	270	388
No. facultades que evaluaron	7	7
Promedio	4.5342	4.7375

Fuente: registros tomados de la Vicerrectoría de Docencia

Y por ultimo la evaluación de los estudiantes que comprende los siguientes aspectos. Responsabilidad docente, conocimiento de la asignatura, metodología docente, evaluación del aprendizaje y relación profesor-estudiante.

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Indicador	2016-1	2016-2
Numero de estudiantes evaluadores	20.486	21.023
Numero de docentes evaluados	1191	1210
Numero de cursos evaluados	5173	5296
media	4.25	4.26
Desviación estándar	0.303	0.312
Mediana	4.28	4.29
Valor máximo obtenido	4.998	4.958
Valor mínimo obtenido	3.032	2.308

Fuente: registros tomados de la Vicerrectoría de Docencia

De acuerdo a estas estadísticas, se observa que en la evaluación del jefe inmediato es donde mas se presentan debilidades, debido al poco numero de docentes evaluados, en donde no todas las facultades contribuyen. Es conveniente realizar una actualización de esta actividad dentro del proceso de Docencia con una evaluación más enfocada a las áreas de investigación y formación y en la que participen todos los evaluadores convocados en las políticas institucionales y sean evaluados todos los docentes que se encuentren sujetos a ellas, como es el caso de los docentes de la modalidad de catedra virtual, a los cuales no se les evalúa debido a que no todas las preguntas diseñada en los formatos FOR-DO-017- FOR-DO-018 y FOR-DO -024 se ajustan a la metodología de estudio y pedagogía propia de dicha modalidad.

La vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico, se encuentra trabajando para actualizar la encuesta de evaluación docente, por lo que esta conformando un grupo multidisciplinario, liderado por docentes especialistas en el desempeño docente, a quienes se les ha asignado la misión de elaborar el proyecto que se consolidaría en la reglamentación de las evaluaciones del buen desempeño docente, tal como lo reglamenta el Artículo 26 del Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico, una vez esté listo este proyecto se le presentará al Consejo Académico para su estudio y aprobación, esta actividad tiene un avance del 20%.

#### 6.4. Formación Docente.

La Vicerrectoría mostró evidencias de la participación en la formación de los docentes que fueron ubicados en el decil uno como resultado de la evaluación.

Facultad	No. docentes decil 1	No. docentes que recibieron capacitación
Arquitectura	13	9
Química y Farmacia	4	3
Bellas Artes	12	5
Ingeniería	20	10

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Ciencias Básicas	40	31
Ciencias de la Educación	38	29
Ciencias Económicas	12	8
Ciencias Jurídicas	17	9
Ciencias Humanas	30	17
Nutrición y Dietética	4	3

Es conveniente seguir trabajando para fortalecer el plan de mejoramiento individual de los docentes que fueron calificados con los promedios más bajos

### 6.5. Biblioteca.

El departamento de Biblioteca tiene un amplio inventario de recursos, entre los cuales se encuentra la biblioteca digital que cuenta con una base de datos suscritas, una base de datos de libre acceso, libro electrónicos, gestores de referencias para controlar el uso de las mismas, repositorio institucional que sirve de consulta para la producción académica e investigativa y un catalogo en línea que sirve de consultas en la biblioteca central, biblioteca del doctorado, centro de documentación del MAUA y todo el contenido de la biblioteca digital.

En la auditoria anterior se dejó la observación sobre la optimización de los sistemas de seguridad para conservar el patrimonio bibliográfico institucional, debido a que desde hace tiempo el préstamo de estos recursos a los estudiantes se hace de manera manual, a través de su volante de pago y/o carnet estudiantil.

Para controlar el riesgo de perdidas y deterioro de los mismos, se ha desarrollado un plan de mejora que consiste en la asignación de un ingeniero de sistemas por parte de la Vicerrectoría de Docencia para la implementación y puesta en marcha del software KOHA, el cual comprende un sistema de servicios bibliotecarios que contempla la automatización y dinamización de los servicios de circulación y préstamo, catalogación generación de estadísticas y listados bibliográficos, control de adquisiciones. Para que este sistema funcione a cabalidad se debe cumplir con unos requisitos o condiciones mínimas de conectividad de internet en el Bloque G. El proyecto de mejora en seguridad ya fue presentado a la oficina de Planeación y se encuentra a la espera de la asignación de recursos.

### 6.6. Registros Calificados y Avances en la Acreditación Institucional.

De acuerdo al mapa de procesos del sistema integrado de gestión se creo el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, así mismo, teniendo en cuenta que la oficina de control interno esta realizando auditorias por proceso, se

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

efectuará una auditoria al mismo de manera independiente, como se aprobó en el plan de auditorias.

**6.7. Monitoreo de riesgos.**

Los riesgos se encuentran en constante monitoreo y revisión.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CATEGORÍAS DE RIESGO SIGNIFICATIVO	PROCESO O PROYECTO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CARGO DIRECTIVO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE EN LA MATRIZ	CALIFICACIÓN DE RIESGO RESIDUAL EN LA MATRIZ	COBERTURA Y ALCANCE DE ASEGURAMIENTO			¿EL RIESGO SE ENCUENTRA GESTIONADO?	¿HAY COBERTURA DE ASEGURAMIENTO ADECUADA DEL RIESGO?	ACCIÓN A EMPRENDER EN CASO QUE LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO SEA INADECUADA
						AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA EXTERNA	OTROS PROVEEDORES DE ASEGURAMIENTO			
No otorgamiento o renovación del Registro Calificado de los Programas Académicos.	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F4-C12-13 y 14	No otorgamiento o renovación del Registro Calificado por parte del MEN.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Catastrófico	Catastrófico	La Universidad no recibió la acreditación de ocho programas de la Facultad de Educación, pero se encuentran en recursos	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	SI	El proceso realizó la acción Correctiva No 67 para reforzar los controles a este riesgo
Ofrecer programas sin registro calificado.	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F4-C12-13 y 15	Publicación de oferta de programa sin registro calificado.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Catastrófico	Catastrófico	La Universidad se encuentra en recursos para no perder el registro de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación que no fueron acreditados	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	No	El proceso realizó la acción Correctiva No 67 para reforzar los controles a este riesgo
Pérdida y/o deterioro de archivos impresos.	L5. Modernización de gestión universitaria. M2. Acreditación F10-C27	Daño o pérdida de archivos.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos Decanos	Moderada	Moderado	Sin hallazgos	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	SI	Seguir mejoramiento continuo
Deterioro, pérdida o hurto de los recursos educativos, como material bibliográfico, equipos de laboratorios, elementos deportivos, instrumentos musicales, elementos artísticos, equipos tecnológicos, de oficina y audiovisuales.	L5. Modernización de gestión universitaria. M2. Acreditación F10-C28	Los usuarios deterioran y/o sustraen el material bibliográfico, equipos de laboratorios, elementos deportivos, instrumentos musicales, elementos artísticos, equipos tecnológicos, de oficina y audiovisuales.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Moderada	Leve	Aunque este riesgo se ha materializado con la pérdida de equipos de computo y audiovisuales en las facultades y departamentos adscritos, en este periodo no se han reportado pérdidas	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	NO	Aplicar los controles orientados por el Departamento de Bienes y Suministros. Hacer revisiones periódicas a los responsables de la custodia

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CATEGORÍAS DE RIESGO SIGNIFICATIVO	PROCESO O PROYECTO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CARGO DIRECTIVO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE	CALIFICACIÓN DE RIESGO RESIDUAL	COBERTURA Y ALCANCE DE ASEGURAMIENTO			¿EL RIESGO SE ENCUENTRA GESTIONADO?	¿HAY COBERTURA DE ASEGURAMIENTO ADECUADA DEL RIESGO?	ACCIÓN A EMPRENDER EN CASO QUE LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO SEA INADECUADA
						AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA EXTERNA	OTROS PROVEEDORES DE ASEGURAMIENTO			
Aumento de la deserción estudiantil.	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F2-C6 Acreditación F9 C-24	Deserción de los estudiantes de los programas académicos.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Moderada	Moderado	Se ha evidenciado que la base de datos de estudiantes debe ser depurada permanentemente para dar atención al estudiante en riesgo	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	SI	Realizar trabajo transversal con la oficina de informática, Dpto. de admisiones, Vice Bienestar y Vice Docencia para desarrollar lo planes de mejoramiento.
Alteración del proceso de Admisiones	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F2-C6 Acreditación F9 C-24	No se garantiza igualdad de condiciones a los inscritos, o admitir aspirantes que no cumplan con el nivel académico requerido.	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Moderada	Moderado	Sin hallazgos	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	SI	Monitoreo constante de controles
Graduar estudiantes que no cumplen con los requisitos	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F2-C6 Acreditación F9 C-24	Perdida de credibilidad en la imagen institucional				Sin hallazgos	Sin evidencias	Sin evidencias	si	si	Monitoreo constante de controles
Alteración de los registros de notas en el sistema académico de la Universidad	L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes 1-2 y 3. L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia 4 Acreditación F11-C1- C2. Acreditación F2-C6 Acreditación F9 C-24	Deficiencia en las competencias del egresado	Alta Dirección. Vicerrector de Docencia. Jefes de Departamentos. Decanos	Catastrófico	Catastrófico	Se han presentado denuncias de alteración de notas.	Sin evidencias	Sin evidencias	SI	SI	Revisar los controles y estar atentos a las alertas tempranas.

## 7. FORTALEZAS

La Universidad del Atlántico, bajo la dirección de la Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Calidad Integral en la Docencia está desarrollando el plan de fortalecimiento institucional con miras a la obtención de la Acreditación Institucional, desarrollando mesas de trabajo por factor para lograr la ponderación de los mismos por medio de los aspectos a evaluar de cada factor, ejercicio que se lleva de manera interdisciplinaria desde el año pasado, con el propósito de fortalecer los puntos débiles y observaciones de la visita de condiciones iniciales, no obstante, es importante que se implementen acciones efectivas que apunten a fortalecer las debilidades planteadas en este informe.

## 8. RECOMENDACIONES

- Realizar acciones más efectivas que apunten a disminuir el número de notas extemporáneas y que estas solo se den por casos excepcionales.
- Hacer seguimiento a las denuncias por alteración de notas en el sistema académico y los compromisos establecidos en el acta de reunión del 5 de julio donde se crearon estrategias de control para mitigar el riesgo.
- Impulsar el proyecto para la actualización en la evaluación docente ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, para su debida aprobación y ejecución e implementar la evaluación de docentes de cátedra virtual.
- Implementar estrategias para incrementar el número de docentes en las capacitaciones productos de la baja calificación en la evaluación
- Hacerle un seguimiento al proyecto de mejora en la seguridad de la Biblioteca, para que sea presentado y aprobado en el Departamento de Planeación de la Universidad de Atlántico y/o recursos de Ciudadela Universitaria de ser el caso.
- Continuar con el control de los inventarios de los recursos educativos y velar por su buen uso.
- Continuar el monitoreo constante a los riesgos del proceso

Atentamente,

**VIVIAN ARENAS VILLA**

Jefe (E)  
proyecto JIrm.